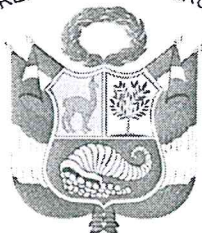


REPÚBLICA DEL PERÚ



Resolución Jefatural N° 139 -2015- SINEACE/P-ST-OA

Miraflores,

07 DIC. 2015

VISTO:

El Memorandum N° 004-2015-CE/ADS-010-2015-SINEACE, de fecha 07 de diciembre de 2015, remitido por el Presidente del Comité Especial de la Adjudicación Menor Cuantía N° 028-2015-SINEACE derivada de la Adjudicación Directa Selectiva N° 010-2015-SINEACE;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 110-2015-COSUSINEACE/P-ST-OA, de fecha 04 de noviembre de 2015, se aprobó el Expediente de Contratación y se designó a los miembros del Comité Especial encargados de conducir el proceso de selección de la Adjudicación Directa Selectiva N° 010-2015-SINEACE para la "Contratación del Servicio de Consultoría para Realizar Un Estudio de la Oferta Formativa y Demanda Laboral de Personal Operativo, Técnico y Profesional Vinculado a la Gestión del Cambio Climático y Riesgo en Desastres en Ocho Regiones del País";

Que, con fecha 26 de noviembre de 2015, el proceso de selección de la Adjudicación Directa Selectiva N° 010-2015-SINEACE fue declarado desierto, cuyo consentimiento se realizó el día 04 de diciembre de 2015,

Que, mediante documento de visto, el Presidente del Comité Especial solicita la aprobación de las Bases del proceso de selección Adjudicación de Menor Cuantía N° 028-2015-SINEACE derivada de la Adjudicación Directa Selectiva N° 010-2015-SINEACE, las mismas que han sido elaboradas, revisadas y suscritas por cada uno de los miembros integrantes del Comité Especial, en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

Que, en tal sentido, resulta necesario expedir el acto resolutivo que apruebe las Bases de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 028-2015-SINEACE derivada de la Adjudicación Directa Selectiva N° 010-2015-SINEACE, para la "Contratación del Servicio de Consultoría para Realizar Un Estudio de la Oferta Formativa y Demanda Laboral de Personal Operativo, Técnico y Profesional Vinculado a la Gestión del Cambio Climático y Riesgo en Desastres en Ocho Regiones del País";

Contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica, la Unidad de Logística y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar las Bases de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 028-2015-SINEACE derivada de la Adjudicación Directa Selectiva N° 010-2015-SINEACE para la "Contratación del Servicio de Consultoría para Realizar Un Estudio de la Oferta Formativa y Demanda Laboral de Personal Operativo, Técnico y Profesional Vinculado a la Gestión del Cambio Climático y Riesgo en Desastres en Ocho Regiones del País"; por un valor referencial total ascendente a S/. 198,700.00 (Ciento Noventa y Ocho Mil Setecientos con 00/100 nuevos soles).

Regístrese y Comuníquese.

WILTER FERMIN GUEVARA GUERRERO
Jefe de la Oficina de Administración
SINEACE

